ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista LINA MARCELA CASADIEGO MERCHAN sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el (1) de mayo de 2023 y el (31) de mayo de 2023

Contrato:	No. 212-2023
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	Lina Marcela Casadiego Merchan
Cédula o NIT	No. 1.026.587.134
Objeto:	"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ADMINISTRACION DE LOS ACTIVOS FIJOS QUE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DEL FONDO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
Plazo del contrato:	SIETE (7) MESES
Fecha iniciación:	27 – 02 - 2023
Fecha de terminación:	26 – 09- 2023
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$(39.000.000)
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$(5.700.000) (No. de pago: 4)
Numero de PIN:	68052017
Periodo cotizado.	Mes de mayo año 2023

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 01 días del mes de junio dos mil veintitrés (2023).

Supervisor,

LYNDA BLAIR RAMIREZ ESCAMILLA
C.C. No. 35.252.936 de Fusagasugá.
Profesional Universitario 222-24
Apoyo a la Supervisión

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. No. 79.703.083 de Bogotá D.C
Alcalde Local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 4 PERÍODO: 01 de MAYO AL 31 de MAYO de 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	212 DEL 23 DE FEBRERO DE 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LINA MARCELA CASADIEGO MERCHAN
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	1.026.587134 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$39.900.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$5.700.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-116-05570000001873
FECHA ACTA DE INICIO	27-02-2023
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	26-09-2023
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ADMINISTRACION DE LOS ACTIVOS FIJOS QUE SE ENCUENTRAN AL SERVICIO DEL FONDO LOCAL DE SAN CRISTOBAL"

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACION FISICA Y/O VIRTUAL
1. Actualizar la matriz y bases de datos propias de la información otorgada por el Almacenista donde se encuentran los (comodatos, inventarios de bienes e inmuebles).	1.1 Dando cumplimiento a la obligación N°1, se diligencia base de datos de contratos los a cargo, con el fin de realizar el seguimiento al Plan de Adquisiciones de 2023.	1.1 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada
2. Apoyar en la revisión de los contratos designados por el almacenista	2.1 Dando cumplimiento a la obligación N°1, se realizó respuesta a solicitud de información de pago del contrato 518-2021.	2.1 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada
3. Apoyar la formulación de planes de mejora y las demás solicitadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal o entidades externas	3.1 Dando cumplimiento a la obligación N° 3, dicha actividad se realizó en el mes de marzo.	3.1 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada
4. Apoyar en la actualización y seguimiento de los formatos y procedimientos designados por el almacenista	4.1 Dando cumplimiento a la obligación N° 4, se verifica la adecuada elaboración de los formatos requeridos para el ingreso al almacén de los contratos: • 539-2021 Componente Angie Parra Parra • 539-2021 Componente Monica Bernal • 620-2022 • 645-2022 • 661-2022	4.1 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	• OC 102973 • 371-2022 • 551-2022 • 641-2022 • CV 608-2022 • OC 107450 • 666-2022 Componente Angie Parra • 666-2022 Componente Zafiro Cifuentes • 335-2022	
5. Validar la documentación soporte de las salidas de elementos por diferentes conceptos (traslado de responsable, entrega por Comodatos, salidas de consumo, entre otras), y registrarlas en el sistema, debidamente soportadas.	5.1 Dando cumplimiento a la obligación N°5, se realiza la revisión de los documentos, remitido para el ingreso y salida de elementos en el aplicativo SICAPITAL, de los siguientes contratos: • 539-2021 Componente Angie Parra Parra • 539-2021 Componente Monica Bernal • 620-2022 • 645-2022 • 661-2022 • OC 102973 • 371-2022 • 551-2022 • 641-2022 • CV 608-2022 • OC 107450 • 666-2022 Componente Angie Parra	5.1 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACION FISICA Y/O VIRTUAL
	• 666-2022 Componente Zafiro Cifuentes • 335-2022 5.2 Dando cumplimiento a la obligación N°5, se brinda apoyo en la elaboración de ingresos para los ingresos y salidas de los contratos: • 620-2022 • OC 102973 • OC 107450 • 371-2022 • 551-2022 • 641-2022 • 335-2022 5.3 Dando cumplimiento a la obligación N°5, se apoya elaboración de salidas de papelería en el sistema SICAPITAL.	5.2 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada 5.3 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada
6. Apoyar al Alcalde Local en la generación de los reportes y actividades relacionadas con las normas Ambientales	6.1 Dando cumplimiento a la obligación N° 6, se realiza el cargue del consumo del combustible del mes de ABRIL de acuerdo con lo solicitado por el profesional PIGA de la entidad,	6.1 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada
7. Tramitar todas las comunicaciones que le sean asignados dentro del aplicativo ORFEO, proyectando oportunamente las respuestas necesarias de conformidad con la normatividad vigente.	7.1 Dando cumplimiento a la obligación N° 7, se revisan y se tramitan para pago los siguientes radicados: 20235410043072 20235410043062 20235410043052 20235410043042	7.1 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada

ALCALDÍA LOÇAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	20235410040542 20235410040402 20235410040382 20235410040152 20235410037402 20235410037382 20235410036932 20235410036842 20235410036782 7.2 Dando cumplimiento a la obligación N° 7, se realiza cierre de los siguientes memorandos: 20235420006223 20235420006223 20235420007253 20235420007423 7.3 Dando cumplimiento a la obligación N° 7, se reasignan Memorando de acuerdo a competencia y tipo de tramite con concepto de ingresos y salidas de almacén: 20235430022463 20235420006993 20235420005953 20235420006983 20235420007043	7.2 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada 7.3 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACION FISICA Y/O VIRTUAL
	20235420006723 20235420005283 20235420006923 20235420007023 20235420007293 20235420007033	
8. Apoyar técnicamente el proceso de formulación de proyectos correspondientes de la Alcaldía Local de San Cristóbal	8.1 Dando cumplimiento a la obligación N° 8, se realizó dicha actividad en el mes de abril de 2023.	8.1 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada
9. Apoyar los estudios de mercado de los procesos de funcionamiento con temas relacionados con el objeto del contrato.	9.1 Dando cumplimiento a la obligación N° 9, dicha actividad se realiza en el mes de marzo	9.1 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada
10. Apoyar y adelantar el apoyo a las supervisiones de contratos designados, del área de gestión del desarrollo local.	10.1 Dando cumplimiento a la obligación N°10, se comunica al intermediario de seguros del siniestro de la Camioneta OLM923- 10.2 Dando cumplimiento a la obligación N°10, se realiza verificación de información a portada para proceso de seguros 2023, relacionados con la evaluación. 10.3 Dando cumplimiento a la obligación N°10, se realiza la verificación de solicitud de pagos del contrato 366-2022, correspondientes a la adición #2 del mismo.	10.1 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada. 10.2 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada 10.3 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	10.4 Dando cumplimiento a la obligación N°10, se remite a solicitud, correos con los documentos organizados para reportar al intermediario, investigaciones y así afectar la póliza.	10.4 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada
	10.5 Dando cumplimiento a la obligación N°10, se revisan documentos para el trámite de pago #23 de la orden 74228-2021, concluyendo con la entrega en administrativa y financiera.	10.5 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada
	10.6 Dando cumplimiento a la obligación N°10, se realiza entrega de pagos de personas naturales al área administrativa y financiera.	10.6 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada
	10.7 Dando cumplimiento a la obligación N° 10, se envía póliza de acuerdo con la solicitud del área de infraestructura.	10.7 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada
	10.8 Dando cumplimiento a la obligación N° 10, se realizan recomendaciones a la persona encargada de la programación de vehículos, frente a siniestros.	10.8 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada
	10.9 Dando cumplimiento a la obligación N° 10, se realiza la impresión y entrega de los documentos de formulación de la OC 107450 de papelería.	10.9 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada
	10.10 Dando cumplimiento a la obligación 10, se asiste a la reunión de seguimiento de PAC.	

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL
		10.10 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada
11. Las demás que le indique la Supervisión del Contrato y que se deriven o tengan relación con la naturaleza y objeto del Contrato	11.1 Dando cumplimiento a la obligación N°11, se asiste a la Capacitación de PIGA. 11.2 Dando cumplimiento a la obligación N°11, se realiza la coordinación para verificaciones de elementos, para ingreso al almacén. 11.3 Dando cumplimiento a la obligación N° 11, se Coordina para realizar entrega de papelería. 11.4 Dando cumplimiento a la obligación N° 11, se coordina visita a JAC. 11. 5 Dando cumplimiento a la obligación N° 11, se remite información solicitada para contestar preposición de un concejal, de acuerdo con la solicitud del área de contratación. 11.6 Dando cumplimiento a la obligación N° 11, se remite al intermediario de seguros documentos para apoyar la evaluación de proponentes, del proceso de seguros de 2023.	11.1 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada 11.2 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada 11.3 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada 11.4 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada 11.5 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada 11.6 Archivo en carpeta digital de evidencias, donde se registra la actividad realizada

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FISICA Y/O VIRTUAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR	POSITIVA	PORVENIR

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** Firma: Nombre: Lina Marcela Casadiego Merchan Cédula: 1.026.587.134
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Firma: **VISTO BUENO** Nombre: Lynda Blair Ramírez Escamilla Cargo Profesional Especializado 222-24 Apoyo a la Supervisión Firma: